

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE URROZ-VILLA

DE FECHA 12 DE MAYO DE 2020

ASISTENTES:

Alcalde

D. Miguel Ángel Iribarren Lacunza

Concejales

D. Eduardo Eransus Izco

D^a Idoya Insausti Larrea

D. Rubén Sola Urman

D. Alberto Enrique Leache Oscoz

Excusa su asistencia

D^a Myriam Bravo Izco

Secretaria

D.^a M^a del Mar Echaide Baigorri

En Urroz-Villa en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial siendo las 13:00 horas del día 12 de mayo de 2020 se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se expresan en sesión EXTRAORDINARIA bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Ángel Iribarren Lacunza, con la asistencia de los Sres. Concejales anotados al margen y de la Secretaria del Ayuntamiento.

La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, efectuada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, se pasó a tratar los asuntos relacionados en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Adjudicación del contrato de obras de reparación de caminos dañados por las lluvias torrenciales de julio de 2019. Fase 1: Camino de Lerruz y Camino a la ETAP.

Visto expediente tramitado para la contratación de las obras de reparación de caminos dañados por las lluvias torrenciales de julio 2019 Fase 1: Camino de Lerruz y Camino a la ETAP.

Visto que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 81 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos se consideran contratos de menor cuantía los de obras cuando su valor estimado no exceda de 40.000 euros y visto que la tramitación solo exige reserva de crédito y factura.

Visto que en el presente expediente se ha solicitado, y han presentado oferta económica a las siguientes empresas: Excavaciones Abaurrea, SLL, Excavaciones Salazar y Nivelaciones Pamplona.

Por unanimidad, SE ACUERDA

1.- Encargar la ejecución del Contrato de obras de reparación de caminos dañados por las lluvias torrenciales de julio de 2019. Fase 1: Camino de Lerruz y Camino a la ETAP. por importe de 32.000,00 IVA incluido, a Excavaciones Abaurrea SLL, por ser la oferta económicamente más ventajosa.

2.-Aprobar un gasto de 32.000,00 euros con cargo a la partida 1 4140 6810002 Inversión y mejora caminos

3.- Señalar que la ejecución de las obras se llevará a cabo según lo dispuesto en la Memoria Técnica Valorada redactada por Sielba Ingeniería del Medio Rural.

4- Modificar el plazo de finalización de las obras, por los retrasos producidos a consecuencia de la crisis sanitaria creada por el Covid 19. Se fija como plazo de finalización de las obras el día 7 de julio de 2020.

5.- Dar traslado del presente acuerdo a la empresa adjudicataria y al resto de empresas que han presentado oferta.

Don Miguel Ángel Iribarren expone que se podría solicitar al resto de Ayuntamientos de la Sección de Aguas de la Mancomunidad que colaboren en la financiación de la parte no subvencionada, por tratarse de un camino que presta servicio a todos ellos. Se acuerda exponer el tema en la próxima asamblea de la Mancomunidad.

Seguidamente, el Sr. Alcalde-Presidente, levanta la sesión siendo las 13:05 horas de todo lo cual, se extiende la presente acta que firman los asistentes conmigo que como Secretaria doy fe.

LA SECRETARIA

EL ALCALDE-PRESIDENTE, D. Miguel Ángel Iribarren Lacunza	Don Eduardo Eransus Izco
D ^a Myriam Bravo Izco	D. Rubén Sola Urman
D. Alberto Leache Oscoz	D ^a Idoya Insausti Larrea

--	--